

**Presidencia de la República de El Salvador, Unidad de Acceso a la Información Pública:** En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con veinte minutos del día veinte de diciembre de dos mil dieciséis.

El suscrito Oficial de Información, CONSIDERANDO que:

1. El día dos del mes y año en curso, se recibió solicitud de acceso de información, a nombre de [REDACTED], quien de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República, requiere copia digital de: "1) *Actuación del Poder Ejecutivo en la Cartera de Fomento en el año 1947.* 2) *Memoria de Labores realizadas por el Poder Ejecutivo en el Ramo de Obras Públicas, en el período comprendido entre el 14 de septiembre de 1951 y el 13 de septiembre de 1952.* 3) *Memoria del Poder Ejecutivo en el Ramo de Obras Públicas en el período del 14 de septiembre de 1957 al 13 de septiembre de 1958.* 4) *Memoria de Obras Públicas 1962-1969 del Presidente Óscar Osorio.*
2. Mediante proveído de las once horas del nueve de diciembre del año que transcurre, el suscrito dio inicio al procedimiento de acceso a la información a partir de la pretensión incoada por el petitionerario.
3. A partir del deber de motivación genérico establecido en el artículo 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

#### FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA DE LA SOLICITADA

Como parte del procedimiento interno de acceso a la información, el suscrito requirió a la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República la documentación consistente en "i) *Actuación del Poder Ejecutivo en la Cartera de Fomento en el año 1947.* ii) *Memoria de Labores realizadas por el Poder Ejecutivo en el Ramo de Obras Públicas, en el período comprendido entre el 14 de septiembre de 1951 y el 13 de septiembre de 1952.* iii) *Memoria del Poder Ejecutivo en el Ramo de Obras Públicas en el período del 14 de septiembre de 1957 al 13 de septiembre de 1958.* iv) *Memoria de Obras Públicas 1962-1969 del ex Presidente Óscar Osorio*

En su escrito de respuesta, titular de dicha Secretaría -según información proporcionada por el Archivo General de la Nación -, sostuvo:

"(...) El personal del Archivo General de la Nación ha realizado la búsqueda respectiva en sus inventarios, actas de transferencia documental, siendo el resultado negativo sobre lo relacionado a la Cartera de Fomento, del año de 1947. Sobre las memorias de labores de obras públicas, no se encontraron en nuestros depósitos de los años solicitados, únicamente boletines de la década de 1930.

La consulta de todo documento del Archivo General de la Nación es personal y directa en Sala de Consulta, por su valor histórico y cultural, por lo que, se solicita que lo relacionado a documentación y biografía histórica se realice directamente en la Sala de Consulta donde se poseen los inventarios y catálogos necesarios para su consulta directa, ubicada en el primer nivel del Palacio Nacional de San Salvador, Avenida Cuscatlán y Cuarta Calle Oriente, Centro Histórico San Salvador, en horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., teléfonos 2281-5860 y 2222-9418, correo electrónico: [archivo.general@cultura.gob.sv](mailto:archivo.general@cultura.gob.sv)".

Ante tal circunstancia, corresponde hacer del conocimiento del solicitante la respuesta ofrecida por el funcionario público de esta Institución.

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se RESUELVE:

1. Declárase procedente la solicitud de acceso a la información realizada por [REDACTED]
2. Hágase de conocimiento del peticionario la respuesta proporcionada por el funcionario público de esta Institución, en relación a su pretensión de información..
3. Notifíquese al interesado en el medio y forma señalado para tales efectos.

  
**Pavel Benjamín Cruz Álvarez**  
Oficial de Información  
Presidencia de la República

